

CONSEJO DE LA ERTZAINZA 05-03-2010

Autor ESAN
07/03/10
Modificado el 13/03/10

Reunión celebrada en Erandio, viernes 5 de marzo de 2010.

"Agradecer" en primer lugar la asistencia del Consejero señor Ares, ya que es la primera reunión del Consejo de la Ertzaintza a la que acude.

1º- Modificación del reglamento de formación y selección de la ertzaintza:

El Dto. propone ampliar a 35 años la edad de ingreso en la Ertzaintza y modificar el baremo de méritos para que puntúe en todo concurso oposición el destino en el que se encuentren los ertzainas con independencia de si se está con plaza en propiedad, comisión de servicios, etc.

Considerando justa y adecuada esta modificación, ESAN ha votado a favor, junto con Erne y Ela.

2º - Relación de puestos de trabajo:

El Dto. ha presentado una RPT que entendemos que no es adecuada a las necesidades que tenemos hoy en día en la Ertzaintza. En la Orden de modificación de RPT, aparecen la creación de las cinco divisiones, junto con las correspondientes categorías de los Jefes de División (Superintendentes), y de ahí hacia abajo creando toda la estructura de mando y las dotaciones de cada División.

Se mantienen a nivel general, las mismas dotaciones en las mismas unidades que en la anterior RPT, sin dar respuesta sobre todo a las necesidades reales que hay en casi todas las comisarías de falta de personal.

Hemos puesto como ejemplo, la situación de Ondarroa después de haber sufrido un gravísimo atentado, y en la

situación de cómo se encuentra en la actualidad. También hemos denunciado el volumen de trabajo con la escasez de personal que tiene la Comisaría de Sestao, y que se mantiene con los mismos efectivos, así como el resto de comisarías que sufren la carencia de personal y se les está exigiendo cumplir unos objetivos excesivos.

También hemos denunciado la situación de acompañamientos, en la que se crean dos plazas en la RPT, pero los 202 ertzainas restantes van a continuar en comisión de servicios, quitando efectivos de Seguridad Ciudadana, y sin reconocer su labor a estos ertzainas, después de once años en esta situación. El señor Consejero ha respondido, que no crean estas plazas por que "como se va a acabar con el terrorismo (sin dar plazos), no van a hacer falta, y volverán a sus comisarías de origen";.

Hemos manifestado nuestra postura totalmente negativa de esta RPT, así como el resto de sindicatos que se han pronunciado en contra.

3º - Absentismo:

El señor Ares, ha repartido a todos los sindicatos su comparecencia en el Parlamento, y ha explicado sus manifestaciones. Ha solicitado de las organizaciones sindicales, realizar un análisis de las causas y aportar soluciones para combatirlo. Ha propuesto crear una mesa de trabajo y para Junio realizar unas valoraciones y obrar en consecuencia de dichas valoraciones.

Desde ESAN, le hemos transmitido que cometió un grave error trasladando estas manifestaciones en el Parlamento, sin antes haber sido tratado en el Consejo de la Ertzaintza, ya que puso a la opinión pública en contra de todos los ertzainas. Así mismo estamos de acuerdo en participar de esta mesa de trabajo, pero que se debe de actuar con rigor y entrar en profundidad en los verdaderos motivos de este absentismo, para dar solución a los verdaderos problemas de los ertzainas. El Dto. ha respondido que está dispuesto a trabajarlo con total seriedad.

Queremos "agradecer" a Ela, que haya pretendido "expulsarnos" de esta mesa de trabajo, trasladando este tema a la comisión de Salud Laboral, (en la que ESAN no participa) un foro de rango mucho menor que el Consejo de la Ertzaintza y que no tiene ningún valor en cuanto a toma de decisiones. Agradecemos a Erne y CCOO, su apoyo para que esto se trate con total seriedad y en el foro de mayor rango existente en la Ertzaintza.